

AYUDAS DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (BAE) 2013 DEL CENTRO COLABORADOR ESPAÑOL DEL INSTITUTO JOANNA BRIGGS

El Centro Colaborador Español del Instituto Joanna Briggs para los cuidados de salud basados en la evidencia convoca Ayudas de Ampliación de Estudios (BAE) para realizar estancias formativas en instituciones nacionales o extranjeras de prestigio.

Objetivo: Ampliación de los conocimientos y habilidades en práctica clínica basada en la evidencia, (síntesis, implantación y/o evaluación).

Requisitos Estancias:

1. La duración máxima de las estancias será de 6 meses.
2. Las estancias deben iniciarse con anterioridad al 31 de diciembre de 2013

Cuantía Ayuda:

- Asignación económica para gastos de alojamiento y manutención: 2.600 euros al mes, como máximo, cuando el centro receptor sea extranjero, y 2.000 euros al mes, cuando sea español.
- Ayuda de transporte: Gastos del primer viaje (ida/vuelta) cuando el centro receptor sea extranjero.
- Ayuda para la suscripción de una póliza de seguro de asistencia médica y de accidentes por un importe máximo de 300 euros, sólo en el caso de que el país de acogida no tenga concierto con la seguridad.

Solicitantes:

- Personas que pertenezcan a la plantilla de una institución en ámbito del SNS, con exclusión de los CIBER, en calidad de funcionario, de personal estatutario con plaza en propiedad, contrato laboral indefinido o con nombramiento de carácter interino.
- Personas que tengan vinculación laboral con alguna universidad dentro del ámbito de las ciencias de la salud.
- Personas que formen parte del Comité Científico del Centro Colaborador JBI.

Requisitos Solicitantes:

1. Formación en metodología de la investigación.
2. Nivel medio inglés.
3. Para estancias en el extranjero, nivel avanzado del idioma de acogida.
4. No haber disfrutado con anterioridad de una Bolsa de Ampliación de Estudios del Centro Colaborador Español.

Documentación:

- Solicitud.
- Propuesta normalizada.
- CV.
- DNI.
- Nombramiento o contrato.
- Informe del Director/Gerente del Centro.
- Informe del Centro al que el candidato solicita acudir, especificando:
 - a) que ha sido aceptado para realizar una estancia en dicho Centro
 - b) el departamento/unidad en el que va a realizar la estancia
 - c) el tiempo de duración de la estancia
 - d) los objetivos propuestos y características de la actividad que va a desarrollar durante su estancia
 - e) si el solicitante va a recibir, o no, una compensación económica por su estancia.

- Fotocopias compulsadas que acrediten el nivel inglés medio o, en caso de estancias en un centro extranjero, el nivel avanzado del idioma de acogida y de los méritos incluidos en el currículum vitae

Presentación Solicitudes:

Presentación Telemática:

La solicitud, el modelo normalizado y el CV deben enviarse por correo electrónico.

Presentación en Papel:

La solicitud, el modelo normalizado y el CV deben igualmente remitirse por correo postal certificado, junto con el resto de documentación, debidamente sellada con fecha oficial a la siguiente dirección:

*Instituto de Salud Carlos III
Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-isciii)
Centro Colaborador Español de JBI
Pabellón 13. Sótano 2 (Att. Gema Escobar Aguilar)
C/ Monforte de Lemos, 5
28029 Madrid*

Plazo Presentación Solicitudes: Del 1 al 28 de febrero de 2013.

Plazo Interno: 21 de febrero de 2013

Más Información: [Convocatoria](#)